

Lic. Luis Baliña, Arq. Alberto Bellucci, Lic. Ludovico Videla, Prof. Carola Blaquier, Mons. Juan Carlos Maccarone, Mons. Eugenio Guasta, P. Dr. José Rovai (Córdoba), P. Dr. Miguel Barriola (Córdoba), P. Dr. Alberto Espezal, Prof. Rafael Sassot, Prof. Rebeca Obligado, Prof. Lucía Piossek Prebisch (Tucumán), Dr. Jorge Saltor (Tucumán), Prof. Julia Alessi de Nicolini (Tucumán), Prof. Cristina Corti Maderna, Prof. Dr. Raúl Valdez, Carlos J. Guyot, P. Lucio Florio (La Plata).

Director y editor responsable: P. Dr. Alberto Espezal

Secretaria de redacción: Prof. Cristina Corti Maderna

COMMUNIO

	5 El Espíritu Santo
<i>Walter Kasper</i>	6 El Espíritu da la vida
<i>Michael Figura</i>	17 El Espíritu Santo y la Iglesia
<i>Paul Mc Partlan</i>	31 El Espíritu Santo y la Confirmación
<i>Alberto Espezal</i>	42 Iglesia, Eucaristía y Espíritu Santo
<i>Víctor Fernández</i>	48 La renovación pentecostal y los carismas
<i>Virginia R. Azcuy</i>	66 El viento sopla donde quiere...
<i>Dom Robert Le Gall O.S.B.</i>	80 Dos himnos al Espíritu Santo: El <i>Veni Creator Spiritus</i> y el <i>Veni Sancte Spiritus</i>
<i>Olegario González de Cardedal</i>	96 Testimonio: Estaciones de un camino

El Espíritu Santo y la Confirmación

*Paul Mc Partlan**

Fue en el marco de la Última Cena en el Evangelio de San Juan donde Jesús prometió el Espíritu Santo y dijo a sus discípulos que el Espíritu les recordaría todo lo que él había dicho (Jn. 14: 26) y les hablaría de las cosas que debían acontecer (Jn. 16: 13). Ahora, en toda celebración de la Eucaristía, el Espíritu sopla con fuerza, dando poder a nuestro recuerdo de Cristo y dándonos un gusto anticipado de su retorno en gloria. Donde quiera que recordamos la vida de Cristo o miramos hacia su Reino, opera el Espíritu, pero en ninguna parte es esa acción más perfecta que en la celebración de la Eucaristía. La Eucaristía es el ancla de nuestras vidas cristianas y es importante colocarla inmediatamente en el centro de nuestros pensamientos, de modo de dar un contexto para nuestras reflexiones sobre el Espíritu Santo y luego sobre el Sacramento de la Confirmación.

La reapropiación, en todos los ángulos en el movimiento ecuménico, de aspectos olvidados o descuidados de la fe cristiana ha dado aliento al diálogo y acuerdo ecuménicos, especialmente en lo que respecta al misterio central de la Eucaristía en las décadas recientes (1). Una de las más importantes de esas renovaciones es la renovada apreciación, en Occidente, de la obra del Espíritu Santo. Veremos más abajo como el *Catecismo de la Iglesia Católica* (CCC) refleja este elemento crucial de nuestra fe y como trata al sacramento de la Confirmación. En Oriente el Espíritu no ha padecido el mismo descuido que en Occidente y el diálogo con las Iglesias Ortodoxas orientales ha impulsado mucho de la renovada atención a la obra del Espíritu. Yo me propongo relacionar lo que el *Catecismo* enseña sobre el Espíritu Santo y la Confirmación con los resulta-

* Paul Mc Partlan, sacerdote (Westminster). Estudios en Cambridge. Roma y Oxford.
Tesis sobre "The Eucharist makes the Church, H. de Lubac y John Zizioulas in dialogue", 1993,
T & T Clark, Edimburgh.

(1) Cf. mi libro "Sacrament of Salvation. An Introduction to Eucharistic Ecclesiology." (T & T Clark, Edimburgo, 1995), capítulos uno y seis.

dos del diálogo internacional Católico-Ortodoxo (2), que fue promovido oficialmente por el Papa Juan Pablo II y el Patriarca Dimitrios en 1979, y luego desarrollar algunos puntos históricos y teológicos.

El Espíritu Santo

San Pablo dice a los Corintios que nadie puede decir "Jesús es el Señor" si no está bajo la influencia del Espíritu Santo (I Cor. 12: 3). Ahora, naturalmente, decir "Jesús es el Señor" es precisamente lo que hace cualquiera que viene a buscar el Bautismo, así el Espíritu es necesario firmemente para el Bautismo. Una parte de la Iglesia primitiva, a saber Siria, tomó esto tan seriamente que parece que ellos celebraron la Confirmación *antes del Bautismo* (3). Ellos recordaban que, en los Hechos de los Apóstoles, Pedro estaba asombrado de ver que el Espíritu descendía sobre Cornelio y su familia, lo mismo que el Espíritu había descendido sobre los mismos apóstoles, y tomó esto como indicación de que Cornelio y los otros estaban en condiciones de ser bautizados! (Hech. 10:44-48) ! Nosotros discutimos a veces si la Confirmación debe preceder a la Eucaristía. Es instructivo señalar que los Sirios pensaban que la Confirmación debía preceder al mismo Bautismo, no sólo a la Eucaristía. Tal es nuestra necesidad fundamental del Espíritu Santo aún antes de embarcarnos en la vida cristiana.

El *Catecismo* tiene cuatro partes. Ellas tratan del Credo, los sacramentos, los diez mandamientos y el Padre Nuestro. Las dos primeras atañen a como Dios viene a nosotros, dándonos fe y vida. Las dos segundas atañen a cómo nosotros respondemos en la acción y en la oración. Este orden es significativo al dar importancia a que la iniciativa es de Dios y que nosotros sólo respondemos con agradecimiento. Todo es gracia, esto es lo que importa en este orden de tópicos. Por tanto, en particular, los sacramentos son *dones*, no *recompensas*.

El *Catecismo* relaciona a cada una de estas secciones fuertemente con el Espíritu Santo. Ante todo, señala que el Credo es esencialmente Trinitario y que lo que tendemos a pensar como *doce* artículos están realmente agrupados bajo los *tres* encabezamientos de fe en el Padre, fe en el Hijo y fe en el Espíritu Santo. Esto significa que todos sus artículos finales son de hecho un rastrillar de aspectos de la fe en el Espíritu Santo. En

(2) El diálogo ha producido tres declaraciones acordadas sobre temas teológicos. Pueden ser encontrados en Paul McPartlan (ed.), *One in 2000? Toward Catholic-Orthodox Unity. Agreed Statements and Parish Papers* (St. Paul, Slough, 1993). Sus títulos son los siguientes (con las fechas y las abreviaturas que usaré): "El Misterio de la Iglesia y la Eucaristía a la luz del Misterio de la Santísima Trinidad" (1982, Misterio); *Sacramentos de Fe y la Unidad de la Iglesia* (1987- Fe) ; "El Sacramento del Orden en la estructura sacramental de la Iglesia" (1988, Orden). Las referencias dadas más abajo son al Catecismo o a una de las declaraciones acordadas, según resulta del contexto.

(3) Cf. T.W. Manson, "Entry into Membership of the Early Church" (Ingreso como miembro de la Iglesia Primitiva), "Journal of Theological Studies" 48" (1947), pp. 25-33; Paul Bradshaw, "Early Christian Worship" (SPCK, Londres, 1996), pp. 8-12.

otras palabras, la fe en la santa, católica Iglesia, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable, *todos* están abarcados por la fe en el Espíritu Santo. Todas esas cosas son simplemente las vías en que "(el) plan divino, realizado en Cristo, ... (es) incorporado en la humanidad por la efusión del Espíritu"(686).

Así, en particular, el *Catecismo* trata de la *Iglesia* bajo el título de la actividad del Espíritu Santo en su análisis del Credo en la Parte 1. La Iglesia es absolutamente dependiente de Cristo, pero el *Catecismo* recalca que lo que creemos sobre la Iglesia "también depende enteramente" de nuestra fe en el Espíritu Santo (749). Luego, en la Parte 2, trata individualmente de los sacramentos, que son las vías por las que "Cristo comunica su Espíritu Santo santificante a los miembros de su Cuerpo"(739). Todavía indica que "la vida nueva" engendrada por los sacramentos, que examinará la Parte 3, es una vida "en Cristo, de acuerdo al Espíritu"(740) y que la oración cristiana, tratada en la Parte 4, es ella misma un don del Espíritu Santo, porque este "artífice de las obras de Dios"es, en particular, "el maestro de la oración"(741, cf. Rom. 8: 26; también 2672), que es rectamente invocado por la liturgia, la de Oriente y la de Occidente, para limpiar y llenar los corazones de los fieles (2671).

Desde el principio hasta el fin, entonces, el *Catecismo* se admira explícitamente en la actividad del Espíritu Santo. Esto es de gran significación ecuménica con respecto a nuestros hermanos y hermanas ortodoxos. Como es bien sabido, la división entre Este y Oeste era centrada históricamente en la inserción occidental del *filioque* ("y del Hijo") en la afirmación del Credo sobre la procesión del Espíritu Santo (cf. 247). Los ortodoxos todavía hoy proclaman simplemente que el Espíritu procede "del Padre"(cf. 245, 248). Es notable que, mientras que naturalmente el *Catecismo* defiende el uso del *filioque* según la tradición latina (246), indica que él pertenece a la explicación teológica del misterio de la vida trinitaria de Dios más bien que al misterio mismo: entre Oeste y Este hay, dice: "identidad de fe en la realidad del mismo misterio confesado"(cf. 248).

El temor de los Ortodoxos es que Occidente tiende a rebajar al Espíritu al tercer lugar en la Trinidad, y podemos imaginar que este temor es reforzado cuando la Confirmación en la Iglesia Católica Romana se arrastra detrás del Bautismo y la Eucaristía como una tercer etapa de la iniciación cristiana faltante a menudo. Como respondiendo a este temor, el *Catecismo* se aparta de su camino para no rebajar o subordinar al Espíritu Santo respecto al Hijo. El usa la memorable imagen de S. Ireneo para presentar la complementariedad del Hijo y del Espíritu para hacer la voluntad del Padre. Cuando el Padre formó al hombre, lo hizo "con

sus propias manos”(esto es, el Hijo y el Espíritu Santo) (704). Si es verdad que Cristo derramó el Espíritu sobre los apóstoles (730) y sigue ahora derramando el Espíritu sobre nosotros en los sacramentos (739), es verdad también que Jesús es el Cristo, el ungido, sólo porque el Espíritu Santo fue derramado primero sobre él por el Padre. Toda la misión del Hijo y del Espíritu Santo, en la plenitud de los tiempos, está contenida en esto: “que el Hijo es el único ungido por el Espíritu del Padre desde su encarnación - Jesús es el *Cristo*, el Mesías”(727). Jesús es el Cristo por razón de su unción. Análogamente nosotros somos *cristianos* sólo por nuestra unción por el mismo Espíritu Santo.

Así, el *Catecismo* refleja la riqueza del dato escriturístico sobre la relación entre Jesús y el Espíritu. Jesús da el Espíritu, pero también, como el Cristo, nos es dado *por* el Espíritu. Esta mutualidad nos señala al Padre como el autor de la salvación como origen de la Divinidad, un reconocimiento que une profundamente a la mitad occidental de la Cristiandad con la oriental. El *Catecismo* dice categóricamente que “desde el comienzo hasta el fin del tiempo” la misión del Hijo y del Espíritu del Padre es “conjunta e inseparable”(743).

Cuando los católicos y los ortodoxos produjeron una declaración en acuerdo sobre la Eucaristía, ellos enfatizaron la constante contribución del Espíritu a la obra de salvación, como si estuviera invisiblemente junto con Cristo. Es el Espíritu quien “*manifiesta* a Cristo en su obra como Salvador”, todavía hoy en la Eucaristía (Misterio I, 5b, cf. CCC 737), cuando el Espíritu “*transforma* los dones sagrados en el Cuerpo y la Sangre de Cristo”(I, 5c; cf. 1375). Luego, el Espíritu “*pone en comunión* con el Cuerpo de Cristo a aquellos que participan en el mismo pan y en el mismo cáliz”(I, 5d; cf. 725, 737).

Hablando en general, la declaración dice que la Iglesia está “continuamente en un estado de *epiclesis* (invocación del Espíritu) (I, 5c), especialmente cuando celebra los sacramentos, que son “todos actos del Espíritu”, y más que todo en la Eucaristía, el centro de vida sacramental”(I, 5d). En suma, él dice simplemente pero profundamente que la Eucaristía y la Iglesia son “el lugar de la energía del Espíritu Santo”(I, 4a).

El *Catecismo* reitera todos estos puntos en una sección titulada “El Espíritu Santo y la Iglesia en la Liturgia”(1091 - 1109). La Liturgia, que se centra en la Eucaristía, es “la obra en común del Espíritu Santo y la Iglesia”(1091). En el núcleo de cada celebración de la Eucaristía está la *anamnesis*, el memorial de los actos salvíficos de Dios, especialmente en el misterio pascual de Cristo, y la *epiclesis*, la invocación al Espíritu para que transforme los dones y la asamblea (1106). Estos dos elementos no están yuxtapuestos sino entrelazados como podemos ver de la descrip-

ción del Espíritu como “la memoria viva de la Iglesia”(1099), cuya efusión hace presente “el misterio único” que es solemnemente recordado (1104). Participar en la Eucaristía sin haber sido formalmente iniciado en la vida plena del Espíritu por la Confirmación, empieza a aparecer al menos como singular, si no imposible.

Confirmación

Existen diferencias bien conocidas entre Católicos y Ortodoxos en cuanto a la administración de los sacramentos de iniciación que culminan en la Eucaristía. La segunda declaración acordada encara esas diferencias después de una enérgica afirmación inicial respecto a las dos Iglesias: “La iniciación cristiana es una unidad en la que la Crismación (o Confirmación) es la perfección del Bautismo y la Eucaristía es la plenitud de ambos”(Fe 37). El orden claramente entendido aquí es: Bautismo, Confirmación, Eucaristía.

Cuando trata individualmente cada uno de los siete sacramentos, el *Catecismo* enriquece su explicación con numerosas referencias a la práctica litúrgica oriental (cf. 1200-1203), pero los artículos que tratan del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía muestran un deseo especial de promover en Occidente una armonía con Oriente respecto al orden correcto de recepción de los sacramentos. Un velo es corrido hábilmente sobre el hecho de que mientras estos tres sacramentos son dados *todos* en su orden propio aún a los niños en Oriente, en Occidente un niño normalmente bautizado recibe la Eucaristía mucho antes de ser confirmado. La segunda declaración acordada del diálogo reconocía francamente este hecho, con el comentario de que esta “inversión provoca objeciones o comprensibles reservas entre los ortodoxos y los católicos romanos”(Fe 51). Significativamente, el *Catecismo* ni siquiera menciona, menos aún intenta defender, esta práctica anómala.

Séanos permitido recordar como surgió la anomalía. Al principio de este siglo el Papa Pío X deseaba vehementemente promover la más amplia recepción de la Eucaristía. En consecuencia él recomendó la Comunión diaria en 1905 (decreto *Sacra tridentina synodus*) y luego la Comunión de los niños en 1910 (decreto *Quam singulari*). El redujo la edad de la Primera Comunión de alrededor de los doce o catorce años a la edad de razón (alrededor de siete), en drástica reacción contra un rigorismo que había insistido en una larga preparación para el sacramento. Ese rigorismo tenía un dejo de la dureza del Jansenismo que fue condenado en 1653 (Papa Inocencio X), pero que conservaba y conserva la seducción de las peores herejías. Sin embargo, el Papa Pío X dejó inadvertidamente el sacramento de la Confirmación, que había precedido o se-

guido de cerca a la Primera Comunión, encallado definitivamente en una edad mayor. Sin embargo, es importante tomar conciencia de que con ello daba simplemente una nueva vuelta a un problema pastoral que venía desde *varios siglos* en la Iglesia Occidental, como veremos.

Debemos recordar que la iniciación de los *adultos* es la situación normativa, y que el *Catecismo* acentúa la práctica común, de Occidente y Oriente, respecto a la iniciación de los adultos, con lo cual el catecumenado culmina en una celebración única de los tres Sacramentos de iniciación: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. El *Rito Católico de la Iniciación Cristiana de los Adultos* (RCIA) es un magnífico testimonio restaurado del orden propio de la iniciación cristiana y un recuerdo constante de ese orden propio. El *Catecismo* hace luego una exposición cuidadosamente redactada sobre la iniciación de los niños.

“En Oriente los ritos de iniciación cristiana de los niños empiezan también con el Bautismo seguido inmediatamente por la Confirmación y la Eucaristía, mientras que en el rito Romano es seguido por años de catequesis antes de ser completado luego por la Confirmación y la Eucaristía, la cima de su iniciación Cristiana”(1233).

La clara implicación es que, mientras los ritos difieren en cuanto a la edad de recepción ellos no difieren en cuanto al *orden* (confirmación *antes de la Eucaristía*). Vale destacar que también hay años de catequesis para niños en Oriente, pero ellos culminan en la primera *Confesión*. Eso es lo que marca una transición a una vida cristiana más madura y responsable, aproximadamente a la edad de siete a nueve años. Tanto los ritos de Oriente como los de Occidente tienen una unción post-bautismal, dada por el sacerdote, pero mientras que esto es el sacramento de la Confirmación o Crismación en las Iglesias Orientales, en la liturgia Romana simplemente “anuncia una segunda unción con el sagrado crisma que ha de ser conferido más tarde por el obispo - Confirmación, que es como si ‘confirmase’ y completara la unción bautismal”(1242). En otras palabras, el obispo, por así decir, confirma el Bautismo realizado primero por el sacerdote; históricamente esto es ciertamente lo que sucede. No es, como se sugiere tan a menudo hoy día, el candidato que confirma en los años de su juventud, su Bautismo recibido cuando era un bebé. Luego, mientras las Iglesias Orientales dan actualmente la Santa Comunión inmediatamente aún a los niños recién bautizados, el *Catecismo* dice que “la Iglesia Latina, que reserva la admisión a la Santa Comunión a aquellos que han llegado a la edad de la razón, expresa la orientación del Bautismo hacia la Eucaristía, trayendo a los niños recién bautizados al altar para rezar el *Padrenuestro*”(1244). Así el Bautismo de los niños en Occidente contiene fuertes referencias a los sacramentos de la Confirma-

ción y la Eucaristía, aunque estos no sean celebrados inmediatamente.

En la primitiva Iglesia, en la vigilia de Pascua, los catecúmenos debían ser sumergidos en agua para el Bautismo por los presbíteros o diáconos y luego debían ir inmediatamente al obispo, que imponía sus manos sobre ellos y los ungía para que tomaran su lugar inmediatamente en la Eucaristía. Cuando los cristianos fueron más numerosos, las diócesis más grandes y los obispos más distantes, después del reconocimiento del Cristianismo por Constantino en el S. IV, Oriente y Occidente preservaron los distintos rasgos de esta celebración original integral. Oriente retuvo la inmediatez de la Confirmación y sacrificó la participación del Obispo (él estaba, por cierto, tácitamente implicado ya que él había bendecido el crisma usado). El Occidente mantuvo un *enlace* personal con el obispo y sacrificó la inmediatez de la Confirmación. Por primera vez en la historia, se permitió a los cristianos recibir la Eucaristía *antes* de ser confirmados. Los recién bautizados por los presbíteros en las parroquias recién establecidas fueron admitidos a la Eucaristía en el estricto entendimiento de que ellos buscarían la Confirmación tan pronto como fuera posible del obispo, ya en su catedral o en la visitación.

El *Catecismo* da un provechoso respaldo histórico a las dos tradiciones (1290-1291), que muestra que con buena causa puede variar Occidente las edades de recepción, de modo que la Confirmación es reservada al obispo: esta práctica “expresa más claramente la comunión del nuevo Cristiano con el obispo como garante y servidor de la unidad, catolicidad y apostolicidad de su Iglesia, y por ello la conexión con los orígenes apostólicos de la Iglesia de Cristo”(1292).

Sin embargo, con la evidente implicación de que la Confirmación no debería ser postergada de ocurrir después de la Primera Comunión, el *Catecismo* recuerda que la edad fijada para su recepción es simplemente “la edad de la razón”(1307). Parece haber un peligro de que el rigorismo Jansenista del que el Papa Pío X salvó con éxito a la Primera Comunión pueda adherirse ahora al sacramento de la Confirmación. Los que apoyan la demora en la recepción de la Confirmación, en algunos casos hasta fines de los años de la juventud, deben apreciar que nosotros *nunca* somos dignos, merecedores o plenamente preparados para ninguno de los sacramentos. Todos ellos son dones libres, inmerecidos dados a nosotros que debemos emplear toda nuestra vida para apreciarlos y apoderarnoslos más plenamente. Además, vale la pena señalar que en la Iglesia primitiva no se daba por anticipado a los nuevos cristianos ninguna instrucción sobre los sacramentos que debían recibir. Lo mismo los adultos que los niños eran abrumados en la vigilia Pascual por el drama de ser sumergidos en el agua bautismal siendo luego llevados al obispo pa-

ra la unción y celebrando luego la Eucaristía en la luz brillante de Pascua antes de que todo ésto fuera explicado a ellos (4). La explicación era dada por el Obispo durante la semana de Pascua, en su catequesis de iniciación.

Sugeriría además que el hecho de que tanta gente se evade a través de la red de la Confirmación post-eucarística que ahora practicamos nosotros para los jóvenes, indica que el *sensus fidelium* encuentra difícil imaginar que, después de la Eucaristía, pueda haber todavía algo que es esencial para su iniciación cristiana. Existe un profundo instinto cristiano de que la Eucaristía es lo que realmente importa, y esto se vincula con la cuestión de la intercomunión. Como sabemos la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa no permiten la intercomunión. Ellas sospechan que, si ellas lo permitieran, el ímpetu por remediar las divisiones de la Iglesia sufriría. La gente diría: el recuperar la unidad visible no puede ser tan importante si nosotros podemos ya participar de la Eucaristía sin ella. Esta sospecha es confirmada por el hecho de que en los últimos mil quinientos años la Iglesia Occidental ha luchado por convencer a la gente de la urgencia de ser *confirmado* una vez que ya han sido admitidos a la Eucaristía. ¡El problema es tan antiguo como esto!

Puntos adicionales

El hecho es que las disposiciones occidentales nunca funcionaron. Surgieron demoras y obispos tales como Fausto de Riez (c. 408 - c. 490), en Provenza, lucharon una batalla perdida cuando intentaron convencer a su pueblo de la importancia de la (post - eucarística) Confirmación. Parece que, desde el S. VI al VIII, en Galia y más extensamente en el Occidente, "la confirmación episcopal desapareció del todo"(5) y el otorgamiento del Espíritu llegó a ser asociado con la unción dada por el presbítero/sacerdote en el Bautismo. Por la más singular de las circunstancias históricas, la enseñanza de Fausto (que era realmente semi-pelagiano y por ello no un guía doctrinal demasiado seguro) sobre la Confirmación episcopal llegó a ser general en Occidente porque ella fue luego transmitida por Tomás de Aquino en la creencia errónea de que ella era ¡la enseñanza del Papa Melquiades del S. IV! La enseñanza asevera que el Bautismo es como el enrolamiento de un soldado y que la Confirmación es su equipamiento con armas para emprender la guerra. De esta enseñanza deriva el duradero y habitual énfasis de Occidente en la Confirmación como un sacramento de *fortalecimiento*.

(4) Cf. Edward Yarnold, *The Ave - Inspiring Rites of Initiation* (T & T Clark, Edinburgo, 1994)

(5) Thomas A. Marsh, art. "Confirmation, History of", en *New Dictionary of Sacramental Worship* (de. Peter Fink SJ; Gill and Macmillan, Dblin, 1990), p. 263.

Numerosas sanciones canónicas medievales intentaron hacer cumplir la recepción de la Confirmación. Por ejemplo, porque se encontró en Luca que muchos adultos y gente mayor no habían sido confirmados, se decretó allí en 1351 que, "bajo pena de excomunión", todos los prelados y rectores de iglesias en la diócesis debían "por lo menos una vez al mes" advertir a sus feligreses de recibir la Confirmación y hacer confirmar a sus hijos. En Inglaterra, el Concilio de Lambeth, en 1281, atacó la "negligencia condenable" de los muchos que habían envejecido en malos caminos sin la gracia de la Confirmación, estipulando que nadie podía ser admitido a la Comunión si no había sido confirmado (salvo en una emergencia) (6). Esta decisión originó eventualmente una rúbrica del *Book of Common Prayer* de 1662 y la práctica corriente de la Comunión Anglicana, pero debemos señalar que requería la Confirmación para la participación eucarística no por un vínculo intrínseco, sino sólo como una sanción externa, únicamente para asegurar que los fieles se presentaran realmente de por sí a la Confirmación.

Todas esas medidas se agregan simplemente a la primera evidencia de que, desprendida de su vínculo esencial con la Eucaristía, la importancia de la Confirmación nunca fue sentida profundamente por los fieles. Con el importante acontecimiento del Milenio en perspectiva, y particularmente con el año preparatorio del Espíritu Santo en curso, hay ahora una oportunidad histórica para reconocer que la enseñanza acostumbrada, de débil origen, nunca ha servido bien a la Iglesia Occidental y para reemplazar a ella con algo mejor.

En realidad la Confirmación es una preparación para la Eucaristía. Poniéndolo de otro modo, la Eucaristía renueva la gracia de la Confirmación. En la Eucaristía nosotros actuamos como gente que sabe espiritualmente, por ejemplo rezamos el "Padrenuestro", "Abba", movidos por el Espíritu Santo (cf. Rom. 8: 14-17), así la Eucaristía presupone lógicamente que sus participantes han recibido la efusión del Espíritu Santo que es transmitida expresamente por el sacramento de la Confirmación (7). Dos distinguidos teólogos pueden servir como locutores por Occidente y por Oriente, respectivamente, y ayudarnos a comprender la íntima relación entre los sacramentos de la Confirmación y la Eucaristía.

En 1938, una de las afirmaciones de mayor alcance de Henri de Lubac, en su primer libro *Catolicismo*, era su observación de que: "Nuestras iglesias son la 'habitación superior' donde no sólo se renueva la Última Cena sino también Pentecostés". El hecho es que la Eucaristía renue-

(6) Cf. J.D.C Fisher, *Christian Initiation: Baptism in the Medieval West* (SPCK), Londres, 1965), pp. 121-125.

(7) Cf. Louis Ligier, *La Confirmation* (Beauchesne, Paris, 1973) pp. 270-279.

va no sólo el baño del bautismo al bañarnos en la propia sangre del Señor para el perdón de nuestros pecados post-bautismales, sino también que la Eucaristía renueva la unción de la Confirmación, que es Pentecostés en la vida de cada cristiano. Rectamente debería por tanto *seguir* a la Confirmación. El mismo Espíritu que descendió sobre María y los doce en la habitación superior "para encender en ellos el fuego de la caridad universal"(8) sopla fuertemente en cada Misa, siendo invocado no sólo sobre los dones sino también sobre el pueblo que los recibe. La oración Eucarística III dice: "Concede que nosotros, que somos alimentados por su cuerpo y su sangre, seamos llenos de su Espíritu Santo, y lleguemos a ser un cuerpo, un espíritu en Cristo". La despedida que da su nombre a la Misa ("ite missa est") es un eco del envío al mundo de aquella primera comunidad, con poder conferido por el Espíritu. Cada Eucaristía renueva esa misión llena del Espíritu; ella renueva nuestra Confirmación. El Metropolitano Ortodoxo de Pergamon, Juan Zizioulas, considera que la Confirmación (o *Crismación*) es la designación esencial de una persona bautizada para participar en la Eucaristía en primer lugar. Igual que el obispo o sacerdote es ungido en su ordenación para presidir en la Eucaristía, así cada uno de los fieles es ungido en su Confirmación en el *orden del laicado* que se reúne en torno al presidente, de modo que "no hay de hecho ninguna persona como miembro de la Iglesia no ordenado". "El Bautismo y especialmente la Confirmación (crismación) como un aspecto inseparable del rito de iniciación incluye una "imposición de manos" y un "sello" (*sphragis*) y conduce *inevitable e inmediatamente* a la persona bautizada a la comunidad eucarística para asumir en ella su "ordo" particular (9).

Con ideas de Occidente y Oriente y confiando principalmente en la enseñanza del *Catecismo*, yo he abogado porque los sacramentos de iniciación sean recibidos en su secuencia propia, a saber Bautismo, Confirmación, Eucaristía. Sea cual fuere la edad de recepción, este orden debería ser preservado. "Como parte del Bautismo, la Confirmación funciona como la conclusión pneumática de la inmersión en el agua y la entrada en el cuerpo sacerdotal de Jesucristo. Es el rito de transición a la celebración de la efectiva confirmación del Bautismo, (esto es) la Eucaristía"(10).

(8) Henri de Lubac, *Catholicism* (Ignatius, San Francisco, 1988), pp. 110-111.

(9) Cf. Paul McPartlan, *The Eucharist Makes the Church: Henri de Lubac and John Zizioulas in dialogue* (T & T Clark, Edinburgo, 1993) p. 179, n.67.

(10) Frank C. Quinn, art. "Confirmation, Theology of", en *New Dictionary of Sacramental Worship*, p. 283

En esta luz, la Proposición de la Tertulia de Trabajo de los Obispos Escoceses sobre la Confirmación (Junio 1994) de que, habiendo sido inscriptos como candidatos a ambos sacramentos en su tercer año de escuela (esto es de siete años de edad), los niños deben recibir los sacramentos de la confirmación y primera comunión en la misma liturgia durante el tiempo Pascual de su cuarto año parece admirable. No hay brecha aquí, como la hay en el esquema introducido por la diócesis inglesa de Salford en el Adviento de 1987, entre la Confirmación (a la edad de siete) y la Primera Comunión (a la edad de ocho) (11). Podemos sentir que es necesaria una brecha para permitir una catequesis separada para la Primera Comunión, que ha de ser dada después de la Confirmación, pero la idea de que cada uno de los sacramentos de iniciación necesita una catequesis separada es seguramente parte de nuestro problema actual. La Confirmación administrada idealmente por el obispo (aunque ni el esquema de Salford ni el escocés alcanzan a esto), es la puerta espiritual a la Eucaristía después del baño del Bautismo. No sólo la experiencia pastoral sugiere que ella no puede sostenerse, pero teológica e históricamente ella simplemente no tiene otra significación que ésta.

(11) Cf. Geoffrey Steel, *Restoring Order in Salford, England*, en James A. Wilde, "When Should We Confirm?" (Liturgy Training Publications, Chicago, 1989) pp. 33-49.